

Globethics Repository



La pobreza en América Latina [Poverty in Latin America]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

Item Type	Article
Authors	Hansen, Guillermo
Publisher	Instituto Universitario ISEDET
Rights	With permission of the license/copyright holder
Download date	2026-07-16 21:52:57
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/155896

LA POBREZA EN AMERICA LATINA

por: Guillermo Hansen

Introducción

Analizar la pobreza en América Latina no es una tarea fácil. Muchos factores intervienen en la misma: ideológicos, culturales, políticos y económicos. Asimismo, el tema — y la realidad — puede ser abordado desde distintos ángulos y perspectivas: pensemos solamente en la concepción de pobreza que podemos hallar en el Antiguo y Nuevo Testamento, como asimismo en la Teología de la Liberación¹.

El presente trabajo es una monografía elaborada durante el año 1983 para la asignatura "Sociedad Latinoamericana I", y tuvo — tiene — como objetivo clarificar qué entendemos por pobreza desde el punto de vista socio-económico. Pensamos que las conclusiones pueden ser de mucha utilidad — a la par que una toma de conciencia — para nuestra reflexión teológica en este continente. Para entender lo que decimos y hacemos es preciso comprender de qué hablamos: la pobreza no es un estado "ideal y romántico", como se estilaba citarlo en algunos círculos, sino una realidad terrible y concreta que asesina y margina a millones de seres humanos. . .

La CEPAL, ha elaborado cuantiosos documentos, estudios, artículos, etc. (que más adelante describiremos) partiendo de la ya conocida realidad del "capitalismo periférico", muy desarrollado por R. Prebisch

Pero antes de "leer" los resultados (de la CEPAL, o de cualquier otro organismo que trate sobre el tema) pensamos que es necesario recordar lo que nos advierte el profesor R. Haan en su artículo "¿Aclara la ciencia económica el concepto de pobreza?". En efecto, en dicho artículo, R. Haan no hace una "descripción de la pobreza en América Latina", sino que nos *advierte* (o nos alerta) sobre las falencias que puede llegar a tener una "descripción de la pobreza en América Latina" desde el punto de vista de la economía.

Partiendo de las "ciencias económicas", como aquellas que estudian los métodos para generar riqueza, Haan comprueba que cualquier investigación económica presupone una visión y un concepto determinado sobre lo que es "riqueza" o "pobreza". También la CEPAL (a través de O. Altimir) manifiesta que la pobreza "es un concepto esencialmente normativo, ya que las normas sobre cuáles son las necesidades básicas y cuáles los niveles de satisfacción que permiten diferenciar entre quiénes son pobres y quiénes no, se hallan vinculadas a algún esquema valorativo que descansa sobre algún juicio moral y político acerca del orden social existente". No hay una definición de pobreza neutral.

A partir del siglo pasado, la satisfacción de las necesidades económicas estaba en el plano individual y subjetivo. El fin era "el bienestar personal" que se logra mediante el aumento de la producción y de la demanda (consu-

¹ Cfr. Hinkelammert, Franz, *Las armas ideológicas de la muerte*, Ed. Sígueme, Salamanca, 1978, págs. 220-221.

mo); lo importante era (y es) la satisfacción de cualquier necesidad humana para llegar a la *felicidad*. Todas estas teorías (y prácticas) se desarrollaban en los países centrales, y fueron "trasladadas" e "insertadas" a los países del Tercer Mundo.

Después de la 2ª Guerra Mundial, con la llamada "economía de desarrollo", se inicia la expansión del "sector moderno" de los países centrales a los países subdesarrollados, dado que en estos "faltaba el mecanismo de mercado". Así, la economía en nuestras naciones, se ha desarrollado como una construcción teórica fijada en términos imbuidos de un determinado objetivo y un determinado orden económico (ajeno a los países de América Latina).

Por eso, vuelve a enfatizar Haan, en la ciencia económica no se puede hablar de una definición "universal" de la pobreza. Los valores, el modo de vida, las necesidades, etc. son tan diferentes en las diversas culturas que es imposible su comparación. ¿Cómo establecer el "nivel de bienestar" a partir de conceptos *a priori* provenientes de los países centrales? El "bienestar" para el indígena latinoamericano puede llegar a ser la posesión de su tierra usurpada, y no el escaso margen en su participación en el ingreso nacional².

Tanto R. Haan como los artículos de la CEPAL tienen en claro que vivimos en una cultura y en una sociedad "alienada", donde alcanzar "bienestar" responde a un modelo originado en los países centrales. La misma realidad testifica esto: pocos sectores de la población latinoamericana logran un bienestar acorde a los *patrones* de los países centrales. Todos estamos dentro del sistema, y para sobrevivir debemos lograr ingresos a nivel de sacrificios, muchas veces en trabajos que nunca realizó el "blanco" de los países actualmente "desarrollados". Por lo tanto no hay dudas de que las "tablas de ingresos" nacionales son falaces con respecto al "bienestar de la población".

Por último, R. Haan con sus enfoques filosóficos, sociológicos y teológicos, nos aclara que el problema de la pobreza no es económico (únicamente) sino que es un problema de *organización social*³. No debemos estar sujetos a engaño por causa de la llamada "teoría económica del bienestar" que trabaja en términos matemáticos con una "función social del bienestar". Ella parte de una ficción, como si existiera una sola voluntad en la sociedad funcionando como la de una persona. Somos *parcialmente pobres* porque nos manejamos con conceptos económicos de los países centrales, pero somos *realmente pobres* porque estamos dentro de la estructura del capitalismo periférico, con todas sus contradicciones a nivel internacional, regional y nacional.

¿Para qué todo esto? Porque hemos de describir lo que la CEPAL expresa sobre el tema (a través de los artículos y documentos elaborados por sus miembros). La CEPAL busca una definición la más objetiva posible, partiendo de una realidad dada: la pobreza en la periferia. No analiza la causa mayor (la toma en cuenta en la ecuación "Centro-Periferia") pero sí en la consecuencia. Esto evitará que emitamos juicios de valor en forma precipitada si recordamos que *analizan* la situación con la multiplicidad de sus variantes. El resultado de este análisis y los conceptos vertidos por R. Haan, nos ayudarán a comprender en forma sucinta y detallada el problema de la pobreza en América Latina.

² R. Haan, en: *Los Pobres*, (La Aurora, Buenos Aires, 1978) pág. 231. Es ilustrativo el ejem. de los hindúes, que se contentaban con trabajar 4 acres de tierra, mientras el juicio de valor de los economistas decía que tenían que trabajar 30.

³ Lógicamente, debemos tener en cuenta el papel de las burguesías y oligarquías nacionales en la estructura "Centro-Periferia".

I. Aproximación a un concepto de pobreza

Para el presente trabajo, partimos de la base de que la pobreza es un síntoma situacional, en el que se asocian: el infraconsumo, la desnutrición, las precarias condiciones de vivienda, los bajos niveles educacionales y sanitarios, poca participación en los mecanismos de integración social, y también, la adscripción a una escala particular de valores.

Sin embargo, debemos recordar también, que la percepción y conceptualización de la pobreza están fuertemente influídas por el contexto socioeconómico y por los objetivos de un determinado proyecto social.

Además tenemos que diferenciar la llamada "pobreza masiva" (preponderantemente en Asia y África) de la pobreza en América Latina. En ésta se ha dado un proceso de migraciones internas, donde el grado de pobreza se ha ido desplazando del campo a la ciudad, dando inicio a la llamada "pobreza urbana", que es la característica en América Latina (en algunos países). Esto, es consecuencia típica del proceso que vivió América Latina dentro de un capitalismo dependiente a partir de la post-guerra. Pero esto no quita gravedad al problema. Del mismo modo, diferenciar la pobreza en los países desarrollados de los subdesarrollados es fundamental, ya que en estos últimos la pobreza puede ser tan generalizada como para restar importancia a la desigualdad social.

Esta aseveración no nos debe dar pie para confundir pobreza con desigualdad social en los ingresos. Pobreza y desigualdad no son conceptos equivalentes. Es cierto que en el Tercer Mundo, y en América Latina, la desigualdad en el ingreso puede hallarse ligada a situaciones de pobreza graves y también generalizadas, pero también, en América Latina, las desigualdades superan el ámbito de la pobreza y afectan también a amplios estratos medios. Pero podemos afirmar que las *situaciones* que ambos conceptos intentan mostrar tienen una relación causal. Las causas de la pobreza se encuentran enraizadas en los mismos mecanismos que determinan las desigualdades prevalentes en cada sociedad.

La persistencia de la pobreza en el Tercer Mundo, y en consecuencia en América Latina, ha llevado a reconocer en el plano internacional (informe Hamarskjöld, 1976) que ésta está asociada a carencias críticas de capital y de servicios básicos, e incluso se ha llegado a reconocer que "el estilo de desarrollo dependiente que prevalece en el Tercer Mundo es incongruente con la erradicación de la pobreza. Lógicamente, la sospecha ideológica por parte nuestra sigue vigente, pero de todos modos, es un adelanto para la toma de conciencia mundial.

Concluimos diciendo entonces, que el concepto de pobreza es una significación descriptiva de una situación social, y que es válido estudiarlo dentro del marco de una teoría de la desigualdad y de la distribución del ingreso, pero no hay que confundirlos.

a) *Normatividad del concepto*

Ya hemos mencionado en la introducción que, según O. Altimir, R. Haan, y la CEPAL en general, el concepto de pobreza es normativo, dado que (para este tipo de trabajo) se basa en un juicio de valor sobre cuáles son los niveles de bienestar mínimamente adecuados, cuáles son las necesidades básicas cuya satisfacción es indispensable y qué grado de privación resulta intolerable. Estos juicios implican la referencia a alguna norma (con referencia a las necesidades básicas) que permita diferenciar quiénes son considerados

pobres y quiénes no. Partimos de esta "normatividad" esencial para un estudio de la pobreza, ya que no podemos generalizar y necesitamos "limitar" y "especificar" nuestro campo de estudio. Los "pobres" son distintos según los contextos. Observamos que los juicios sobre la satisfacción de las necesidades básicas varían tanto dentro de una misma sociedad como en distintas sociedades, de acuerdo con los roles, status, hábitos de vida, etc. La definición de pobreza que se adopte y las políticas elegidas para *combatirla*⁴, responden a un esquema valorativo de quienes la formulan. La norma de pobreza se halla tan penetrada de consideraciones sobre la viabilidad de las políticas para erradicarla, que éstas llegan a prevalecer en la definición misma de pobreza. Por ejemplo, los esquemas valorativos de las políticas conservadoras, tienden a establecer normas de pobreza lo suficientemente bajas como para minimizar la presión sobre los recursos globales y las transformaciones sociales necesarias para eliminarla. Se convierte así la pobreza, en un término técnico y estático⁵. Distinto es el esquema valorativo del "Informe Hammarskjöld", que parte de una concepción igualista y participativo, que pone en el centro del proceso de desarrollo la satisfacción de las necesidades humanas.

b) *Pobreza relativa y pobreza absoluta*

En casi todos los trabajos dedicados al análisis de la pobreza en América Latina, y más específicamente en los de la CEPAL, veremos que se hace una distinción conceptual: pobreza absoluta y pobreza relativa.

Según O. Altimir, la pobreza es relativa sólo en la medida en que la norma que sirve para definirla se relaciona con un contexto social determinado y se refiere a una determinada escala de valores, asociado a un estilo de vida. Dentro de un marco así definido podremos decir, también, que la pobreza tiene una dimensión absoluta directamente relacionada con la dignidad humana, y dimensiones relativas a los niveles medios de bienestar locales. El concepto de pobreza es siempre relativo ya que la pobreza normativamente definida se refiere al estilo de vida predominante en la sociedad. Este crea los deseos e impone las expectativas de las que surgen las necesidades. Por ello, la pobreza es dinámica y específica de cada sociedad. Pero también existe la noción de la pobreza absoluta que traduce manifestaciones de *indigencia*⁶, desnutrición y penuria, contemplado en un diagnóstico que hacemos más adelante. Esta norma absoluta que nos sirve para definir dicho concepto nace de nuestra concepción actual de la dignidad humana y de la universalidad que le otorgamos a los derechos humanos.

Usar una u otra definición —absoluta o relativa— tiene distintas connotaciones y consecuencias políticas. Por ejemplo: usar el concepto de relatividad, tiene la ventaja de hacer referencia inequívoca a las desigualdades sociales imperantes, mientras que los absolutos facilitan el "aislamiento" de la pobreza, no relacionándola con el problema de la distribución adecuada de los ingresos. Es importante hacer esta distinción ya que nos lleva a realizar una lectura más aguda del problema de la pobreza.

⁴ Este término parte de un esquema valorativo, donde la pobreza es la no riqueza, es la negación de la sociedad pujante de los países desarrollados. Este término es empleado por O. Altimir, refiriéndose a las políticas extranjeras (en su elaboración) en torno a la pobreza. (Cfr., *Los Pobres*, pág. 250, y asterisco número cinco).

⁵ Cfr "La pobreza en América Latina", *Rev. de la CEPAL*, abril 1981, pág. 67 y ss.

⁶ Con respecto a la indigencia, ver punto III.

II. La pobreza y su relación con las necesidades básicas

Un concepto muy importante utilizado por la CEPAL es la noción de las "necesidades básicas". Eliminar la pobreza y satisfacer las necesidades básicas en América Latina, es un objetivo común. De allí radica su importancia. Sin embargo, es menester comprender qué se entiende por "necesidades básicas".

Casi siempre los programas contra la pobreza consisten en acciones encaminadas a "aumentar" el ingreso de los pobres. ¿Constituye ésta la única necesidad básica? Ciertamente que no. La meta correcta para satisfacer las necesidades básicas propone la necesidad de reorientar todo el proceso de desarrollo para eliminar la pobreza. No debe propugnarse mediante acciones que tiendan solamente al "aumento" de los ingresos, sino también por aquellas que permitan el acceso de los pobres a los servicios sociales claves. Lo cual implica una reestructuración del sistema social. En efecto, cuando se acepta que las causas de la pobreza están enraizadas en el funcionamiento del sistema socio-político-económico junto a las desigualdades de ingreso, el despilfarro de recursos no renovables y la concentración del poder (lo que implica casi siempre intereses ajenos a la justicia social y a la erradicación de la pobreza y las desigualdades), la meta de su eliminación definitiva apunta a profundas transformaciones estructurales que conllevarán la satisfacción de las necesidades básicas. Pero debemos tener cuidado cuando empleamos este término, porque aunque el concepto de necesidades básicas sirva para una aproximación y una definición de la pobreza, ésta se limita a las dimensiones materiales de la privación. En el presente trabajo, definiremos a las necesidades básicas en su acepción más amplia, es decir, aceptaremos que el término incluye también necesidades psicológicas, políticas, sociales etc., como ser la igualdad, la participación en las estructuras sociales, seguridad para la familia, etc., sin las cuales su satisfacción no tendría sentido, sin olvidar que son específicas de cada país y dinámicas, pero con un núcleo absoluto cuya satisfacción responde a la noción actual de dignidad humana. El contenido concreto del núcleo central de necesidades básicas debe ser específico para cada país, ya que se halla condicionada por las diferencias climáticas, geográficas, culturales y socioeconómicas⁷.

III. Cómo "medir" la pobreza

En tanto que la pobreza sea concebida como una carencia inaceptable de bienestar y de satisfacción de las necesidades básicas, se hace necesario recurrir a medidas de los niveles de vida. Y esto para definir operativa y metodológicamente la pobreza, e identificar los hogares y sectores que sean considerados pobres. Para poder "medir" el concepto de pobreza, hay que "traducirlo" a niveles o estándares de vida, y para ello se utilizan las "líneas" de pobreza. En efecto, las líneas de pobreza constituyen los cortes normativos sobre la dimensión del bienestar económico de la pirámide social, correspondiente a niveles de vida por debajo de las cuales un hogar o una persona es considerada pobre.

El indicador que se utiliza es el ingreso, que sintetiza la base de recursos de un hogar y que condicionan su nivel de vida. Este trazado de "líneas de pobreza" en términos de ingreso implica establecer normativamente el míni-

⁷ El programa de acción adoptada por la "Conferencia Mundial del Empleo" refleja un *consenso* sobre las necesidades básicas, incluyendo la libre elección del empleo.

mo de recursos requeridos en función de la satisfacción de un conjunto de necesidades básicas. Entonces, estas "líneas de pobreza" determinan cuáles serían estos niveles mínimos, por debajo de los cuales se registrarían situaciones inaceptables de privación.

Para el trazado de las "líneas de pobreza" que observamos en los cuadros que se incluyen a continuación, se ha usado un parámetro basado en el rubro de alimentación y una metodología especial. En primer lugar, se estima el costo de una canasta de alimentos que cubriese las necesidades mínimas nutricionales. El monto resultante de esta estimación se *duplica* en la "línea de pobreza" para cubrir las otras necesidades básicas: vivienda, educación, acceso a los servicios públicos, etc. La canasta mínima de alimentos se estimó para cada país de manera que satisficiera las necesidades mínimas de nutrición, que tomara en cuenta la disponibilidad efectiva de cada tipo de alimento en el país; y las necesidades mínimas de energía y de proteínas por sexo se seleccionaron a partir de datos suministrados por la FAO. Presentamos a continuación un cuadro que indica las necesidades mínimas medias de energía y proteínas por persona, en los países de Latinoamérica. Se seleccionó para tal estimación alrededor de 40 alimentos principales de cada país. El consumo *per cápita* aparente de estos alimentos constituye la dieta media.

CUADRO N° 1

Fuente: FAO/OMS (1971)

País	Necesidades de energía (calorías diarias)	Necesidades de proteínas (gramos diarios)		Necesidades de energía (calorías diarias)	Necesidades de proteínas (gramos diarios)
Argentina	2.348	43.3	Honduras	2.287	40.7
Bolivia	2.346	41.3	México	2.285	40.8
Brasil	2.317	40.2	Nicaragua	2.280	40.4
Colombia	2.291	40.8	Panamá	2.306	41.4
Costa Rica	2.310	41.3	Paraguay	2.272	40.4
Chile	2.318	42.0	Perú	2.304	41.1
Ecuador	2.292	40.8	R. Dominicana	2.287	40.6
El Salvador	2.288	40.7	Uruguay	2.334	43.4
Guatemala	2.306	41.1	Venezuela	2.259	40.9
Haití	2.308	41.3			

Teniendo en cuenta la necesidad protéica y energética de los habitantes según los países, podemos calcular, midiéndolo con los ingresos, las líneas estimadas de pobreza.

Miembros de la CEPAL manifiestan que la tarea del trazado de "líneas de pobreza" en América Latina, se ha visto facilitada, ya que el "estilo de vida" al que aspiran estos países es bastante uniforme dado que es un reflejo del estilo de los países desarrollados.

Veremos a continuación el cuadro que reflejan las "líneas de pobreza e indigencia" en América Latina.

CUADRO N° 2

Para 1970 — Las "líneas de pobreza"

Fuente: O. Altimir (1979)

País	Area Metropolitana	Promedio Urbano	Promedio rural	Promedio nacional
Argentina	249	249	164	231
Brasil	197	197	130	162
Colombia	176	170	116	147

Costa Rica	196	190	128	152
Chile	256	249	168	225
Honduras	190	183	125	142
México	185	179	122	157
Panamá	254	...	161	206
Perú	181	176	119	148
Uruguay	234	234	153	214
Venezuela	287	277	189	252

CUADRO N° 3

Para 1970, las "líneas de indigencia"

Fuente: O. Altimir (1979)

País	Area Metro- politana	Promedio Urbano	Promedio rural	Promedio nacional
Argentina	124	124	93	117
Brasil	98	98	74	85
Colombia	88	85	66	77
Costa Rica	98	95	73	82
Chile	128	125	96	116
Honduras	95	92	71	77
México	93	89	70	82
Panamá	127	...	95	110
Perú	91	88	68	78
Uruguay	117	117	88	110
Venezuela	144	139	108	130

Las cifras en los cuadros precedentes están estimadas en dólares y expresan (en el cuadro 2) los presupuestos anuales por persona en cada país de América Latina, para poseer un nivel mínimo de bienestar general. En cambio, el cuadro 3, expresa los niveles mínimos por debajo de los cuales, tener un nivel menor significa no contar con medios ni aun para adquirir alimentos, por tal motivo, se le llama línea de indigencia. Si cabe la expresión, es la pobreza en su condición extrema. Hay que recordar que en estos cuadros las variaciones de cifras se deben a características climáticas, geográficas, económicas, hábitos de vida, etc., en cada país.

Con estos datos, consideraremos el porcentaje de población que se halla *bajo* la "línea de pobreza" estimada para cada país, como así mismo de la "indigencia". Esto significa, en el primer caso, que no satisfacen enteramente sus necesidades básicas, y en el segundo, que no sólo no satisfacen sus necesidades básicas generales, sino que ni siquiera satisfacen las alimenticias.

CUADRO N° 4

Porcentaje de hogares bajo la línea de pobreza e indigencia

País	P O B R E Z A			I N D I G E N C I A		
	Urbano	Rural	Nacional	Urbano	Rural	Nacional
Argentina	5	19	8	1	1	1
Brasil	35	73	49	15	42	25
Colombia	38	54	45	14	23	18
Costa Rica	15	30	24	5	7	6
Chile	12	25	17	3	11	6
Honduras	40	75	65	15	57	45
México	20	49	34	6	18	12
Perú	28	68	50	8	39	25
Panamá	..	..	39	..	..	25
Uruguay	10	..	..	4	..	..
Venezuela	20	36	25	6	19	10

Como surge de los cuadros, en 1970 no menos del 20% de los hogares en países como Chile, Costa Rica, Venezuela, eran pobres, una tercera parte lo eran en México, y más del 40% eran pobres en Brasil, Colombia y Perú. El pico máximo lo tiene Honduras con casi las dos terceras partes. Estas estimaciones sobre la magnitud de la pobreza en los principales países de América Latina, sirvieron de base para verificar que a principios de la década del 70 el 40% de los hogares latinoamericanos eran pobres, con una incidencia de la pobreza del 26% en las áreas urbanas y 60% en las áreas rurales. Esto implica la existencia en América Latina de 110 millones de pobres (según las normas y criterios hasta aquí utilizados). Casi 70 millones de ellos se encontraban en zonas rurales. Asimismo se comprueba que casi la mitad de los pobres (20% de los hogares) se hallan en situación de indigencia.

Estas estimaciones de la incidencia de la pobreza miden la proporción de la población en tal situación, pero no indican en qué medida los ingresos de los pobres caen por debajo de la línea normativa de la pobreza. Por ello consideramos al "déficit de pobreza" que representa el agregado de ingreso o consumo que le falta al conjunto de los hogares pobres para quedar ubicados al nivel de las líneas de pobreza.

Argentina	0.6	México	4.1
Brasil	7.0	Perú	11.8
Colombia	8.0	Panamá	8.1
Costa Rica	3.6	Uruguay	· · ·
Chile	2.1	Venezuela	2.5
Honduras	17.4		

Sin embargo, no debemos ser ingenuos en pensar que el monto de transferencias requeridas para eliminar la pobreza absoluta remediaría tal problema. Ya hemos visto que la problemática es mucho más compleja, e incluye reformas y modificaciones de las instituciones y estructuras productivas que consideraremos más adelante. Tomemos estos datos, simplemente, como de carácter ilustrativo.

Hasta aquí, hemos tomado en cuenta las dimensiones de la pobreza correspondientes a situaciones de privación absoluta, usando normas que pretenden reflejar niveles mínimos de vida, adecuados para vivir, emanados del estilo de vida dominante. Pero este análisis se vería incompleto si no analizamos también la pobreza desde una perspectiva relativa, que toma en cuenta la privación con respecto a los niveles medios de satisfacción de las necesidades en cada sociedad. La comparación entre estas dos clases de mediciones de la pobreza⁸ nos proporciona datos acerca de la desigualdad que se halla incorporada a la pobreza. En qué medida estas desigualdades pueden dar lugar a situaciones de privación relativa, más allá de los "mínimos" absolutos, etc.

Para tal efecto, utilizando datos acerca de la distribución del ingreso, se trazan líneas relativas de pobreza, definiéndose la privación relativa por debajo de la mitad del ingreso *per cápita* medio del conjunto de hogares. De esta manera, la pobreza así vista, afecta a una proporción mayor de la población definida sobre la base de la pobreza absoluta.

Veamos ahora las estimaciones relativas de la pobreza alrededor de 1970:

⁸ Nos referimos a l b: los conceptos y las definiciones sobre la pobreza absoluta y relativa.

CUADRO N° 5

Porcentaje de hogares bajo la línea de pobreza relativa Fuente: O. Altamir/CEPAL 1971

País	Urbano	Nacional		Urbano	Nacional
Argentina	27	28	Honduras	40	58
Brasil	52	54	México	44	48
Colombia	43	48	Perú	34	48
Costa Rica	34	36	Uruguay	25	..
Chile	38	39	Venezuela	37	38

En este cuadro observamos la dimensión de la pobreza relativa, que es el reflejo de las diferencias de las desigualdades entre la mitad inferior y el resto de la pirámide social.

Como se verá, en este tipo de análisis, no se concluye con una visión superficial del ingreso *per cápita*, sino que se "desglosa" para leer debidamente este dato⁹.

IV. Políticas posibles para superar la pobreza

Si bien es cierto que en 20 años el ingreso "per cápita" en América Latina, se duplicó, esto no significa para nada que la pobreza haya amainado en nuestro continente. Tal vez, un pequeño dato nos puede aclarar sobre esta situación: en 1960 (datos de la CEPAL) la participación del ingreso total del 20% más pobre era de un 3.1%, mientras que en 1970, el mismo porcentaje de la población pobre, participaba del ingreso con un 2.5. La desigualdad en nuestra Latinoamérica ya no puede pasar inadvertida.

¿Cómo solucionar este terrible problema, tanto de la pobreza como de la distribución de ingresos? Las políticas neo-liberales de muchos de nuestros países basadas en el juego de las fuerzas económicas en el mercado, no permiten corregir las desigualdades en la distribución del ingreso, ni orientar la asignación de recursos hacia la producción de los bienes y servicios necesarios para satisfacer las necesidades básicas de los grupos más pobres de Latino América. Menos aún citar algún proyecto de socialización, en todas las instancias. Como vemos, el "libre juego del mercado" (manipulado por las burguesías nacionales y los intereses transnacionales) no es, ni ilusoriamente, la solución. Todo indica que para que se modifique la distribución del ingreso y de la propiedad, se requiere la intervención del Estado. A través de este trabajo, fue posible identificar a los factores estructurales que son razón, en gran medida, de las disparidades existentes en Latino América, lo que nos permite comprender la necesidad de una estrategia política destinada a mejorar las condiciones en que viven los grupos más pobres. Siguiendo en la misma línea, S. Molina (CEPAL) nos brinda ciertos datos y líneas estratégicas con respecto a la intervención del Estado en la solución de este problema. Esta intervención del Estado la podemos clasificar principalmente en dos grandes grupos:

1. Intervenciones de tipo distributivo

Esta política, aumenta el ingreso primario de las personas o grupos a las cuales se quiere beneficiar. A su vez, se la puede agrupar en:

⁹ Cfr. con la Introducción, cuando se mencionan las tablas de ingreso.

a) *Políticas orientadas a incrementar la cantidad y la productividad de los activos que poseen los pobres:* Este activo que poseen los grupos pobres puede incrementarse *redistribuyendo* los activos existentes en su beneficio, o bien los incrementos futuros de los activos, mediante la reorientación de las nuevas inversiones a favor de dichos grupos. Esta política más directa, pero a su vez más conflictiva, es la redistribución de los activos ya existentes. Los intereses de los sectores poderosos chocan indefectiblemente, de ahí la necesidad de la intervención del Estado, siempre y cuando éste no esté aliado con intereses ajenos a los de los pobres ("característica" muy conocida de los Estados Latinoamericanos). Uno de los mecanismos más utilizados en el área urbana es la transferencia de los activos a los trabajadores (llamado comúnmente socialización) o al Estado (nacionalización) donde el excedente será distribuido directamente en beneficio de los sectores más pobres.

Con respecto al sector rural, la reforma agraria constituye el principal mecanismo de la redistribución de activos (y más teniendo en cuenta que en América Latina existe acaparamiento de la tierra en manos de unos pocos). Esta tierra podría pasar al Estado, a un colectivo de trabajadores o familias. . .

Otra forma de lograr una distribución dinámica de los activos consiste en reorientar la inversión pública, utilizándola como medio para elevar la cantidad y productividad de los activos que posean los grupos más pobres.

b) *Políticas orientadas a incrementar la cantidad y productividad de los empleos:* Casi todos los ingresos del que disponen los grupos más pobres, provienen del fruto de su trabajo. Estos grupos no disponen de "rentas" o ingresos provenientes de otros activos, etc. El bienestar derivado de tener un empleo seguro y fijo no es sólo económico sino también psicológico, ya que se expresa en una mayor estabilidad familiar¹⁰.

Una política destinada a incrementar los empleos deberá vigilar siempre el sobredimensionamiento de sectores que hacen uso intensivo de capital y de tecnología moderna extranjera, que tiene como consecuencia una limitada capacidad de absorción de mano de obra.

2. Intervenciones de tipo redistributivo

La naturaleza del problema de la pobreza exige soluciones de fondo que modifiquen el funcionamiento del sistema económico, de tal manera, que se altere en forma permanente la distribución primaria del ingreso aumentando de esta manera el de los grupos pobres.

Este tipo de política redistributiva se aplica teniendo en cuenta que la política de distribución de activos y mejoras en los empleos es a largo plazo, por lo tanto se necesita uno a corto plazo para aliviar a la brevedad la situación precaria de numerosas familias. Estas intervenciones tienen como objetivo corregir la distribución primaria del ingreso para aliviar la situación de los más pobres, mediante transferencias monetarias o no monetarias entre los distintos grupos. Estas transferencias no monetarias pueden ser por ejemplo: bienes o servicios brindados gratuitamente o a más bajo precio.

¹⁰ Con respecto al bienestar psicológico y la seguridad familiar, recordar lo mencionado en la introducción, donde todos estamos dentro del sistema monetarista, donde no tener ni ingresos ni dinero, puede significar la inanición, la pobreza total e inclusive la muerte.

En general, las políticas redistributivas pueden clasificarse entre:

- aquellas destinadas a brindar directamente los bienes y servicios que satisfacen a las necesidades básicas, y
- aquellas destinadas a transferir ingresos a los pobres mediante los salarios de sus empleos (familia numerosa, escolaridad, etc.) pero que cuenta con la dificultad actual en muchos países latinoamericanos de la otra realidad: el desempleo, subempleo o las famosas "changas". Consideramos que actualmente no es una política efectiva muy viable.

Estos dos aspectos presentados, deberán ser tratados simultáneamente, ya que son las dos caras de una misma moneda.

Lógicamente que en todas estas políticas se dará énfasis a todos los componentes del "bienestar", que incluyen necesidades físicas y psíquicas, como ya citamos: la educación, salud, alimentación y sobre todo la *participación activa en la estructura socio-política del país*. No podemos hablar de satisfacción de las necesidades básicas sin tener en cuenta este "pequeño detalle".

Como observamos, solamente hemos mencionado las distintas políticas viables para enfrentar el problema de la pobreza. Nos hemos limitado a lo que se podría llamar una *descripción* de las mismas. La forma de implementación y efectivización de ellas estará supeditada a las distintas características de los distintos países latinoamericanos.

V. Conclusión

Después de lo analizado, después de las cifras "frías y objetivas", después de los cuadros, estadísticas y definiciones, después de observar la realidad de la pobreza en América Latina (y no sólo en América Latina) con sus injusticias, permanecer indiferentes no es sólo una falta ética, sino más que nada un fruto del pecado que divide a la humanidad y nos aleja de nuestro Creador. "La frialdad de los datos estadísticos a menudo no ofrece a la imaginación la dimensión humana del indecible sufrimiento que viven millones de personas. . ."¹¹.

Hemos comprobado cómo la pobreza está enraizada en las estructuras socio-político-económicas de los países latinoamericanos. La falta de respeto a la dignidad del hombre (y del habitante autóctono de América Latina) se expresa también en la ausencia, o mejor dicho, la marginación en la participación social de los pobres en los distintos niveles. Recordemos solamente a las organizaciones y líderes de las poblaciones marginales (u organizaciones que defendían sus intereses) que fueron aniquiladas, borradas y desestabilizadas sistemáticamente por las dictaduras latinoamericanas; práctica que corresponde a una estrategia planificada y que hoy se sigue ejerciendo con otros medios más sutiles y "democráticos". . . opresión y marginación que busca la dominación de una clase sobre otra. . .

Cambiar la estructura social y política es el primer objetivo para erradicar el problema de la pobreza y la desigualdad social. Si bien es cierto que muchos intereses se anteponen a este proyecto, es necesario cumplirlo en breve. Antes de que nuevas políticas reformistas prolonguen la situación, cambiando las "máscaras" de este carnaval triste y doloroso. Por supuesto, este cambio debe contemplar también un "Nuevo orden económico internacional", en

¹¹ Santa Ana, Julio de (comp.), *Hacia una iglesia de los pobres*, Ed. Tierra Nueva-La Aurora, Buenos Aires, 1983; pág. 58.

vista de las consecuencias en la relación de la dependencia Norte-Sur, con el consecuente endeudamiento y pauperización de nuestros pueblos.

No queremos ser ilusos con nuestras afirmaciones, ya que sabemos que "pedirle a los ricos y a los poderosos de las sociedades actuales que se deshagan de buena parte de sus recursos y abduquen de sus posiciones de poder es una tentativa vana. Realmente son muy pocas las instancias en la historia donde los poderosos entregaron su poder y cambiaron el sistema que protegía sus intereses. Desde luego, lo que pueden hacer y lo que han hecho es aligerar sus conciencias o pacificar a los pobres para de esta manera evitar cambios radicales. Al mismo tiempo, tanto deliberada como inconscientemente han fortalecido las estructuras existentes y se han atrincherado contra cualquier arremetida"¹².

Nuestra opción no puede ser nunca el capitalismo dependiente con su economía de libre mercado basado en la estratificación de clases (aparte de que no es una opción. . .). Nuestra búsqueda debería ser una vía socialista típicamente latinoamericana, enriquecida por su cultura y tradición. Lógicamente, esta socialización no se agota en el "plano material" (término muy ambiguo de por sí) sino que trasciende en las relaciones personales y sociales al ser una vía y una respuesta ética al "llamado" de Dios hacia un mundo participativo y solidario, con valores que sustenten y afirmen la dignidad humana con conciencia del don divino de la vida. . . ya que "el objetivo primario de la lucha contra la indigencia y la miseria es erradicar el hambre, el analfabetismo, las enfermedades evitables, la insuficiencia habitacional, etc., y satisfacer otras necesidades humanas básicas. Sin embargo, su objetivo final es la eliminación de todas las formas de opresión: racial, social, económica, política, cultural, sexista, etc. Aunque esto pueda sonar utópico, es, sin embargo, el propósito de quienes propugnan una sociedad más justa, basada en la participación y viable"¹³.

El derecho a la vivienda, la salud, la libre expresión, la participación, la igualdad, no puede ser sustentada por una ética individualista donde el que *trabaja* progresa y satisface sus necesidades. La ideología liberal es una clara barrera para la justicia social. La ética articulada a partir de esta ideología (y por que no, de una determinada concepción teológica) no contempla los problemas estructurales, y si los contempla, directamente los ignora o tergiversa. Clarificar esto, es un paso muy grande hacia el proyecto antes mencionado.

Pero, ¡cuidado! Comprendamos que la situación de pobreza que vive América Latina no es una simple "jugarreta" del destino, sino la resultante y a la vez componente de un sistema diabólico, donde "cuanto más se posterga la erradicación de la pobreza hacia un futuro indefinidamente lejano, más se declara la represión política como una tarea a largo plazo. Solamente la represión política permite vivir a largo plazo con la pobreza. . ."¹⁴.

¹² Idem, pág. 19.

¹³ Idem, pág. 133.

¹⁴ Hinkelammert, Franz, *Las armas ideológicas de la muerte*, Ed. Sígueme, Salamanca, 1978; pág. 148.

Copyright and Use:

As an ATLAS user, you may print, download, or send articles for individual use according to fair use as defined by U.S. and international copyright law and as otherwise authorized under your respective ATLAS subscriber agreement.

No content may be copied or emailed to multiple sites or publicly posted without the copyright holder(s)' express written permission. Any use, decompiling, reproduction, or distribution of this journal in excess of fair use provisions may be a violation of copyright law.

This journal is made available to you through the ATLAS collection with permission from the copyright holder(s). The copyright holder for an entire issue of a journal typically is the journal owner, who also may own the copyright in each article. However, for certain articles, the author of the article may maintain the copyright in the article. Please contact the copyright holder(s) to request permission to use an article or specific work for any use not covered by the fair use provisions of the copyright laws or covered by your respective ATLAS subscriber agreement. For information regarding the copyright holder(s), please refer to the copyright information in the journal, if available, or contact ATLA to request contact information for the copyright holder(s).

About ATLAS:

The ATLA Serials (ATLAS®) collection contains electronic versions of previously published religion and theology journals reproduced with permission. The ATLAS collection is owned and managed by the American Theological Library Association (ATLA) and received initial funding from Lilly Endowment Inc.

The design and final form of this electronic document is the property of the American Theological Library Association.